

# VIOLENCIA EN LA ESCUELA

EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA  
PREVENCION Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA  
ENTRE PARES EN CUATRO ESCUELAS PRIMARIAS  
DE LA CIUDAD DE LA PLATA

**Estudiante:** Ferro, Paula

**Legajo:** 16517

**Director/es:** Damonte, Mariana

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en psicopedagogía.

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra:**

Desde la fecha [ si]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [si ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: La Plata, 20 de Noviembre de 2023

Firma y aclaración del autor: Ferro, Paula

## Índice:

|  |        |
|--|--------|
| Resumen                                  | Pag.4  |
| Introducción                             | Pag.5  |
| Objetivo general y objetivos específicos | Pag.8  |
| Supuestos básicos                        | Pag.8  |
| Estado del arte                          | Pag.9  |
| Marco teórico                            | Pag.16 |
| Método                                   | Pag.27 |
| Análisis de los resultados               | Pag.29 |
| Discusión                                | Pag.36 |
| Aportes y contribuciones                 | Pag.41 |
| Limitaciones de la investigación         | Pag.42 |
| Propuestas de intervención               | Pág.43 |
| Referencias                              |        |
| Anexos                                   |        |

**Título de la investigación:**

Violencia en la escuela. Eficacia de las estrategias para la prevención y abordaje de la violencia entre pares en cuatro escuelas primarias de la Ciudad de La Plata

*Palabras claves: Violencia escolar-violencia entre pares. Estrategias de intervención institucionales. Eficacia*

**Resumen:**

La presente investigación pretende, en primera instancia, analizar la situación de la violencia entre pares en una muestra de cuatro (4) escuelas públicas y privadas primarias, que funcionan en el caso urbano de la ciudad de La Plata, con el propósito de determinar la eficacia de las estrategias de intervención que se utilizan para el abordaje de la misma y de acuerdo con estos hallazgos, establecer acciones funcionales que tomen en cuenta el alcance multidimensional de la violencia entre pares, siendo necesario indagar sobre los aspectos diferenciadores y similitudes entre estas escuelas primarias.

Se utilizó el método empírico de diseño cualitativo en cuatro centros educativos de gestión pública y privada del tercer ciclo de la enseñanza primaria.

La planificación estratégica Institucional se torna fundamental para la prevención de estas prácticas y por tanto se concluye investigar sobre qué estrategias pueden desarrollarse desde la institución educativa y sus actores para prevenir y/o disminuir esta problemática.

Los resultados se utilizarán para el desarrollo de futuras acciones preventivas en las instituciones educativas desde las posibles intervenciones desde el rol psicopedagógico; estas intervenciones posibles se proponen en el presente trabajo de investigación.

## **Introducción:**

*... "La violencia engendra violencia, como se sabe; pero también engendra ganancia, para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo"...*

Eduardo Galeano

## **Delimitación del objeto de estudio**

Se puede pensar a la escuela como perpetuadora de las normas y problemáticas sociales o en su capacidad transformadora que brinda un espacio de sostén identitario y construcción de proyectos de vida, desde esta perspectiva se valora la importancia y utilidad de las políticas, planes, proyectos, e instrumentos legales y normativos basados en una educación emancipadora y defensora de los derechos de los niños y niñas de naturaleza participativa donde la cogestión sea un compromiso entre los diferentes actores de la educación primaria y que facilite la puesta en práctica de acciones que logren objetivos y metas claramente decididas a la prevención y erradicación de la violencia entre pares en la escuela.

En este sentido la escuela debería constituirse como ámbito privilegiado de promoción de normas de convivencia y responsabilidad, fomentando procesos de socialización basados en el respeto y el reconocimiento del otro como par.

Este proceso de socialización es constituyente del ser humano y correlativo al proceso de individualización. Es el proceso mediante el cual los sujetos van internalizando la cultura de la sociedad a la que pertenecen, posibilitando el lazo social, constituyéndolos como sujetos (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007)

El proceso de socialización es fundamental en la formación de la constitución psíquica, de la personalidad y de la identidad social e individual y se construye a partir del vínculo con otros y en correspondencia con la aprehensión de las pautas socio-culturales. Estas otorgan un marco de referencia simbólico constituido por un universo de significaciones en un momento sociohistórico determinado y en una determinada sociedad.

Las pautas socioculturales se encuentran mediatizadas por las instituciones (familia, educación, trabajo, barrio, etc.). Esto implica el reconocimiento de una pertenencia a un nosotros instituido encarnado por instituciones simbólicas y concretas; sin embargo, en la actualidad, la violencia, especialmente en la escuela a nivel de las relaciones entre pares (alumnos), pareciera haber trascendido desde otros contextos sociales, con determinadas características y mecanismos de expresión idiosincráticos donde las relaciones entre pares se tornan, muchas veces, hostiles.

Con base en lo antes expuesto, se puede decir que existe un contexto socialmente atravesado por la violencia, donde se afianzan, como lo indican Kaplan y García (2006), prácticas sociales tipificadas bajo la categoría de “violencia escolar”, es este entorno se erige la escuela como institución con legalidad propia y una cultura particular, que puede y debe dar respuesta a la problemática de la violencia entre los alumnos, cuestión que es notoria en acciones de violencia instrumental y no instrumental entre alumnos, donde no se ha logrado la eficacia esperada en las estrategias mediadoras, esto da a entender que es necesario revisar los mecanismos que lleva a cabo el personal directivo, docente y profesionales de la psicopedagogía en la formulación y ejecución de estrategias orientadas al abordaje de la conflictividad social.

Por este motivo, en el desarrollo del presente Trabajo Final integrador para la Licenciatura en psicopedagogía se abordan, delimitan y analizan tanto las manifestaciones de la violencia entre pares, como las estrategias que utilizan las instituciones investigadas en el abordaje de las mismas y su eficacia; para ello se recurrirá a los cuestionarios como método de recolección de datos

### **Planteo del problema**

En esta investigación se concibe a la violencia como un fenómeno relacional que aparece dentro configuraciones sociales situadas histórica y culturalmente. Según Kaplan las percepciones e imágenes que tienen los individuos en torno a la violencia se relacionan directamente con el momento socio histórico. *“La violencia como tal es un universal humano, cobrando en cada época y para cada cultura, una forma y un sentido diferentes”* (Kaplan, 2010)

Siguiendo la definición aportada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2007)<sup>1</sup>, se entiende que:

*“Toda violencia es un acto a través del cual se avanza de manera destructiva sobre la subjetividad del otro e implica, siempre, una coacción; esto es una aplicación unilateral de fuerza contraria a la voluntad (así sea potencial) o a los intereses de quien la sufre; implica una relación coactiva, sostenida en aspectos diferentes de la vulnerabilidad de los sujetos implicados”.*

La penalización o legitimización de ciertos comportamientos, la visualización o no de determinadas situaciones de victimización, suponen posicionamientos ideológicos, adoptados; ya sea en el marco más general de las políticas públicas educativas, o en el contexto local de cada una de las instituciones.

En base a lo expresado anteriormente, resulta imprescindible establecer la diferencia entre lo que se denomina habitualmente *violencia escolar* y lo que aquí se denomina *violencia en la escuela*. La primera refiere a aquellos mecanismos institucionales que se constituyen en prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social. En otros términos, violencia escolar refiere a aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa, en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen, padres, alumnos, docentes, directivos. La violencia en la escuela, en cambio, refiere a hechos que sólo tienen a la escuela como escenario, en los cuales la institución actúa como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta.

Desde esta perspectiva se entiende a la *violencia entre pares en la escuela*, como multideterminada, atravesada por factores individuales, subjetivos, sociales, políticos, económicos, etc., presentando similitudes y diferencias en las escuelas primarias del casco central de La Plata, lo que conduce a investigar cómo es el abordaje para su prevención y erradicación por parte de los actores de la institución, resaltando el rol de la psicopedagogía en la formulación y ejecución de estrategias de intervención. Yendo más allá de estos aspectos, el estudio tiene la finalidad de determinar la eficacia de las estrategias en la prevención y abordaje de la violencia entre pares en cuatro escuelas primarias, públicas y privadas de la zona central de La Plata y sugerir acciones de

---

<sup>1</sup> Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas (2007). “La violencia en las escuelas, un relevamiento desde la mirada de los alumnos”.

intervención para contribuir con el logro de una educación humana para la libertad, la creatividad y el desarrollo de la sociedad, en concordancia con la Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas y la ESI . En este marco se sitúa a la violencia y desde allí nos propondremos analizarla, planteando la siguiente pregunta de investigación:

*¿Cuál es la eficacia de las estrategias para la prevención y abordaje de la violencia entre pares en escuelas primarias de la zona central de La Plata, desde un enfoque multidisciplinario?*

### **Objetivos:**

#### **Objetivo general:**

Analizar e identificar las estrategias de abordaje y prevención de la violencia entre pares en 4 escuelas primarias (sexto grado), públicas y privadas del casco urbano de la Ciudad de la Plata, para determinar la eficacia de las mismas.

#### **Objetivos específicos:**

1. Identificar las expresiones de violencia entre pares
2. Indagar sobre las diferencias y similitudes de las estrategias de abordaje y prevención de violencia entre pares, en instituciones escolares de gestión pública y privada y la eficacia de estas acciones, en ambos casos
3. Establecer posibles estrategias de intervención psicopedagógica vinculadas a estrategias de abordaje y prevención de violencia entre pares para mejorar la eficacia de las mismas.

### **Supuestos básicos de investigación**

La violencia se hace visible cuando se encarna en un sujeto o en un grupo que auspicia como chivo expiatorio de la profundidad de esta problemática social que atraviesa contextos e instituciones diversas con expresiones e implicancias heterogéneas.

Se parte de repensar los determinismos para pensar los condicionantes y desde allí las particularidades.

Esto lleva a formular las siguientes preguntas de investigación

*¿Cuáles son los tipos de violencia entre pares que ocurren en cuatro escuelas primarias públicas y privadas que funcionan en el casco central de La Plata?*

*¿Cómo se manifiestan los tipos de violencia entre pares en cuatro escuelas primarias públicas y privadas que funcionan en el casco central de La Plata?, ¿existen diferencias entre los tipos de violencia que aparecen en una y otra institución?*

*¿El contexto institucional favorece o desarticula la violencia entre pares?*

*¿Cuáles son las estrategias ejecutadas para la prevención y erradicación de la violencia entre pares en cuatro escuelas primarias públicas y privadas que funcionan en el casco central de La Plata?*

*¿Qué tan eficaces son las estrategias en la prevención y erradicación de la violencia entre pares en cuatro escuelas primarias públicas y privadas que funcionan en el casco central de La Plata?*

Mediante el presente trabajo de investigación se intentará responder a estas preguntas y proponer acciones para confrontar la problemática de la violencia en la escuela, entre pares, a nivel de educación primaria.

### **Estado del arte:**

Partiendo de la revisión bibliográfica acerca de la violencia entre pares y las estrategias para su abordaje, se realizó la selección y exclusión del material analizado, considerando el material relevante para el desarrollo del presente trabajo de investigación. La selección se realizó centrándose en temáticas en torno a la violencia escolar, a la violencia entre pares, a las estrategias de intervención, seleccionando investigaciones realizadas en Argentina y en menor medida en Latinoamérica. Se citan por fecha de publicación desde la más reciente hasta la más antigua, dentro de los últimos 5 años de fecha de publicación.

La violencia escolar no puede analizarse como una entidad aislada que surge y se manifiesta institucionalmente, sino que se inserta en un contexto social donde el discurso en torno a la misma tiene significaciones para su entendimiento y abordaje. En este sentido un artículo escrito por la Dra. Viviana Sanz (2018) publicado por la revista del CONICET denominado “*La criminalización mediática en los discursos sobre la escuela Argentina*”, presenta un estudio exploratorio que analiza la criminalización mediática en los discursos sobre episodios de violencia en las escuelas, en la prensa argentina durante el período 1993-2011. Considera el análisis de la violencia desde los discursos sociales. Evidencia cómo los medios de comunicación reproducen y transmiten el racismo, perpetuando estereotipos y ejerciendo efectos en su formación. Los medios de comunicación participan en la asociación de la violencia en el espacio escolar con los jóvenes de sectores socialmente desfavorecidos. Plantea que la presentación del tema, la selección del léxico, la retórica utilizada y la argumentación contribuyen a favorecer la polarización elitista, profunda e ideológicamente edificada entre un “nosotros” y un “ellos”. El abordaje metodológico fue cualitativo y la información se analizó en el marco del análisis socioeducativo del discurso. Entre los resultados se observa que la presentación de los episodios se limita a los estudiantes como responsables de las situaciones de violencia, se propone soluciones punitivas y se describe la institución escolar como incapaz de resolver los conflictos que allí se mencionan. Las estrategias comunicacionales utilizadas por la prensa coinciden en naturalizar el accionar de las fuerzas de seguridad. Se concluye que la criminalización mediática forma parte de una dinámica de estigmatización social.

Siguiendo por la misma línea de investigación, Douglas Jiménez (2019) en su investigación “*Violencia escolar en Educación Primaria: una percepción de la realidad construida por sus propios actores*” interpreta los significados que asignan los docentes a la violencia escolar entre pares, teniendo en cuenta su relación con el entorno familiar y social de los estudiantes. Se empleó la metodología cualitativa con un estudio de caso. Esto permitió ahondar en las interpretaciones que tienen los docentes en cuanto a la problemática de los diversos hechos de violencia que a diario se suscitan en instituciones educativas de Educación Primaria.

La investigación busca indagar sobre la percepción de los actores acerca de la violencia y cuán condicionante es la violencia familiar en la determinación de la violencia escolar. Se concluye que no hay una determinación directa entre violencia escolar y

familiar, aunque aparecen en mayor medida conductas violentas en aquellos niños que están expuestos a situaciones violencia familiar.

Desde el análisis de las manifestaciones de la violencia entre pares, Un trabajo de investigación realizado por Patierno, Nicolás (2019) denominado *“La violencia (escolar) en cuestión: Un estudio en escuelas secundarias públicas de la ciudad de La Plata”*, sistematizó y analizó las diversas manifestaciones que, de acuerdo al relato de alumnos y educadores, suelen considerarse "violentas". Esta tarea fue llevada a cabo en tres escuelas públicas secundarias de la ciudad de La Plata, a través de una investigación de tipo cualitativa sustentada en la revisión de fuentes documentales y en la realización de entrevistas a informantes considerados claves. La hipótesis que orienta esta investigación presupone que los actos que tanto educadores como alumnos suelen identificar como violentos se producen, fundamentalmente, a causa de dos fenómenos: una reconfiguración de la autoridad y un debilitamiento del lenguaje. La escasez de recursos simbólicos, se impone como un medio de relación naturalizado.

Desde el punto de vista de la planificación, un artículo de investigación publicado en por Omar Esteban Fernández, Elizabeth Beatriz (2019) denominado *“Violencia escolar y planificación educativa”* analiza el fenómeno escolar denominado hostigamiento (acoso) en una institución del primer cordón del Conurbano bonaerense, en Argentina. Se trabajó con el objetivo de dar voz a los protagonistas, docentes, acosadores y víctimas, y determinar la forma en que ellos valoran, conciben y sufren este tipo de violencia. El tema central son las reiteradas situaciones que se observan en las que el maltrato entre pares se ha profundizado y sostenido de manera sistemática en la educación. La planificación estratégica Institucional se torna como condición necesaria para la prevención de la salud emocional de docentes, estudiantes y demás profesionales de la comunidad escolar. Se concluye sobre la importancia de la planificación institucional y el desarrollo de estrategias desde la gestión educativa para prevenir y/o disminuir esta problemática.

Siguiendo la línea de investigación de Sáez, Viviana (2018), un artículo de revisión escrito por García Bastán, Guido, Tomasini, Marina, & Gallo, Paola (2020), denominado *“Juventudes y Escuela en Argentina. Una revisión crítica de los estudios sobre desigualdad, violencia y conflictividad”*, plantea que las investigaciones en torno a la violencia/conflictividad en la escuela en Argentina, parten de una desigual se

aproximación de los investigadores a las escuelas de distintos sectores sociales. Concretamente, los estudios cualitativos sobre conflictividad -a diferencia de los que abordan la desigualdad- han estudiado prioritariamente en establecimientos de sectores vulnerables. Cuestión que supone un riesgo de asociación lineal entre violencia y vulnerabilidad. En función de ello, se señala que la conflictividad en escuelas de sectores socioeconómicos altos constituye un área de vacío que necesita ser desarrollada. El artículo concluye que no hay diferencias significativas en los niveles de violencia en relación a los grados de vulnerabilidad pero que aparecen diferencias en los tipos de violencia que se manifiestan, ya que mientras parecería ser que los niveles generales de conflictividad no responden a la condición socioeconómica, ciertos tipos de violencia (fundamentalmente la violencia física recurrente y grave) sí parecen estar asociadas a los sectores más vulnerables.

En el artículo *“El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal”* de Carlos David Echegaray; Cristian David Expósito (2020) se plantea que a lo largo de estas últimas décadas, se ha ido gestando un nuevo paradigma sobre la convivencia escolar en la República Argentina.

Para llevar a cabo este estudio se realizó un análisis del contexto socio-cultural que dio origen a este enfoque y una investigación documental del marco jurídico que estructura las políticas públicas educativas vigentes. El trabajo implica una exploración detallada multidisciplinar con el objeto de sumar herramientas al bagaje teórico para promover acciones en vías de prevenir y/o intervenir ante estas situaciones. Se caracteriza el modelo de la convivencia escolar desde las políticas educativas y los aspectos legales.

Uno de los aspectos que se destacan es que, si bien se encuentran algunos trabajos sobre la aplicación del paradigma escolar, estos son pocos y limitados a pocas Provincias, por tanto sería importante poder recabar información más generalizada para poder realizar una evaluación más objetiva de sus resultados.

Por otra parte, el trabajo alerta sobre la falta de estadísticas a nivel nacional y provincial sobre casos de violencia escolar provenientes de organismos estatales y/o de las distintas jurisdicciones. Solamente se encontraron datos relevados por la ONG Bullying Sin Fronteras, con sede en Buenos Aires. Esto sugiere que los casos de violencia escolar siguen siendo todavía un tema complejo que o se aborda en su totalidad.

Se concluye que las leyes surgen de la necesidad del contexto socio-cultural y que teniendo en cuenta los cambios de los últimos años referidos al uso de redes sociales y la tecnología, se requiere empezar a pensar una normativa superadora basada en el paradigma de la convivencia pero que tome en cuenta las nuevas realidades cada vez más diversificadas

Relacionado con el trabajo que le antecede, un artículo escrito por Calderón Guerrero, Gabriela. (2020) denominado “*El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela*”, se analiza el resultado de encuestas realizadas a docentes de escuelas primarias con el propósito de identificar las acciones docentes frente al acoso escolar. Las preguntas realizadas a los profesores en la encuesta fueron sobre su sentir en su rol como docentes, cómo actúan frente al acoso escolar, su percepción sobre las soluciones que como colectivo docente tienen a su alcance y la toma de decisiones para la resolución de conflictos permanentes.

Los resultados indican que los profesores están altamente comprometidos, proponiendo soluciones individuales y colectivas al problema. Sin embargo, consideran que el sistema educativo no genera capacitaciones de calidad para hacerle frente a la problemática. Se evidencia las incongruencias de un sistema educativo que exige labores

La violencia escolar es una realidad que atraviesa mundialmente quizás tomando connotaciones y formas diferentes dependiendo del contexto. A través del relevamiento realizado, se observó que la violencia escolar entre pares y su abordaje, es un tema preocupante en América latina. Así un artículo escrito por Cristian Rivas Castillo (2020) denominado “*Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina*”, tiene como objetivo identificar las políticas públicas en materia de violencia escolar en Latinoamérica, debido a que este fenómeno es considerado como un problema de salud pública que requiere tratamiento por parte del Estado y organismos no gubernamentales. Se aplicó el método de análisis documental, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental, bajo un nivel documental bibliográfico transversal. Tras la revisión documental se observó que la violencia escolar en Latinoamérica ha venido en aumento en los últimos años, debido a los problemas políticos, sociales y económicos por los que atraviesa la región, los cuales se han venido trasladando a los centros educativos.

Se encontró que en Latinoamérica un total de diecisiete países han desarrollado leyes o programas encaminados a solventar la problemática (entre ellos Argentina). Se

concluye que, aunque existen políticas públicas encaminadas al tratamiento de la violencia escolar, estas no han mejorado la situación, sino que en los últimos años esta ha ido en aumento, debido a como los países enfocan sus leyes o programas.

En la misma línea de investigación un artículo publicado por la UNESCO (2021) denominado “*Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*”, se ofrece una visión general actualizada y exhaustiva de la prevalencia y las tendencias mundiales y regionales en relación con la violencia escolar, y examina la naturaleza y el impacto de la violencia y el acoso en este ámbito. En ella, se examinan las respuestas nacionales, con especial atención a los países donde la prevalencia ha disminuido o se ha mantenido baja, y se identifican los factores que han contribuido a que la respuesta a la violencia y el acoso en la escuela sea eficaz. El mismo arroja como conclusión que los países que han logrado reducir o mantenerlos con una prevalencia baja, tienen en común una serie de factores tales como políticas sobre la violencia escolar, red de apoyo entre instituciones y organismos del estado implicados en la temática de la violencia escolar, compromiso de promover un clima escolar y un entorno de aula que sean positivos y seguros, y que incluyan el uso de una disciplina positiva, participación e implicancia de los niños en las problemáticas que surgen y en su prevención, formación y apoyo continuo del profesorado, Sistemas eficaces de denuncia y seguimiento de la violencia y el acoso, Programas e intervenciones basados en investigaciones y pruebas de eficacia e impacto en la violencia y el acoso, participación e implicación de todas las partes interesadas de la comunidad escolar, entre otros.

En Argentina son varios los datos e investigaciones al respecto. Así un estudio de alcance internacional difundido por la Organización No Gubernamental (ONG), *Bullying sin Fronteras* (2021), siete de cada diez niños y adolescentes en la Argentina sufren acoso o algún otro tipo de maltrato en el ambiente escolar; así mismo, se determinó que, en varias regiones, Argentina se encuentra entre uno de los países con más casos de acoso y ciberacoso en el mundo. Según el informe titulado “*Detrás de los números: poner fin a la violencia y el acoso escolares*”, elaborado por la Unesco, el 32% de los estudiantes fue intimidado por sus compañeros, y una proporción similar fue afectada por violencia física. El acoso físico es más común entre los niños, mientras que el psicológico es más frecuente entre las niñas. Aumentan también el acoso en línea y por teléfono móvil.

En concordancia con la investigación que la antecede, Rodolfo, Cruz Vadillo; Emma Verónica Santana Valencia; Paulina Iturbide Fernández (2022) en un trabajo de investigación titulado “*violencia escolar o violencia educativa: el dilema no planteado desde el profesorado*”, analizan los significados de la violencia escolar a partir de las construcciones que han realizado profesores de enseñanza media. Es un estudio cualitativo de corte descriptivo. Se aplicó como técnica de recolección de datos una encuesta cuyo propósito fue recopilar información sobre los significados que los profesores tenían acerca de la violencia escolar y las posibilidades de la acción pedagógica para reducirla.

Se plantea la necesidad de profundizar acerca de los significados que le dan los profesores a la violencia educativa (entre pares) ya que se evidencia una gran variedad de formas de entenderla (y por lo tanto abordarlas); se pone de manifiesto algunas omisiones que van desde pensar que la violencia escolar es aquello que les es ajeno a su subjetividad, es decir, algo que está en los estudiantes y que se da solo entre ellos. Las explicaciones parten de algunas suposiciones sobre los sujetos que realizan el acto de violencia, aislando al contexto escuela en su capacidad de mitigar o aumentar la aparición de la violencia entre pares y por tanto ejercer una intervención directa sobre ellas. Si bien estas formas de personificación y relación causal de la violencia son una realidad, también representan una mirada restringida acerca de la misma. Dicha forma de entender la violencia escolar es limitada, en la medida que no permite pensarla como una situación que circula frecuentemente en estos espacios y que no sólo implica un emisor y un receptor sino que da cuenta de una situación dialéctica donde diversos factores confluyen. El acto no puede ser pensado sólo sobre los estudiantes implicados en la situación de violencia, sino en una relación constante y dinámica que incluye la respuesta institucional.

En la medida en que los profesores son capaces de pensar relacionamente, es posible no sólo actuar sobre las situaciones que se consideran violentas, sino también conflictuar lo propio del sistema escolar y trabajar desde una mirada preventiva.

Para concluir un estudio de revisión denominado “*Acciones educativas para abordar la violencia escolar en los estudiantes de Latinoamérica desde el 2018 al 2022*”, escrito por Romero- Saldarriaga (2023), indaga acerca de las acciones llevadas a cabo institucionalmente en torno a la violencia escolar.

Los datos cualitativos presentados en este artículo, recogen los aspectos relacionados con las agresiones y la marginación que se produce entre escolares. Dicha información se recoge a través de las causas por lo que los alumnos son atacados o marginados por otros, las consecuencias que siguen inmediatamente a las agresiones de unos alumnos a otros, las causas de los problemas de convivencia estudiantil en la unidad educativa, las posibles soluciones para la mejora de la convivencia en los centros escolares. Plantea que las relaciones estudiantiles se caracterizan por presentar un alto porcentaje de actos violentos tales como: peleas, apodos e insultos, en algunos casos llegando hasta la agresividad y que estas pueden abordarse y prevenirse dentro de la institución a través de la aplicación de estrategias. Para esto, directivos y docentes necesitan fortalecer su formación en cuanto a propuestas para mejorar y fomentar la convivencia escolar ya que este accionar ejerce una gran influencia dentro y fuera del salón de clases. Su actuación puede modificar conductas, reforzar valores y normas de convivencia que marcan la vida personal y social de los estudiantes. Concluye que es determinante que las instituciones educativas creen espacios seguros y la aplicación de estrategias preventivas y erradicadoras de todo tipo de violencia con la finalidad de una convivencia sana, pacífica e integradora para un buen vivir pero al mismo tiempo se refleja la inexistencia o escasez de estudios referentes al tema.

### **Marco Teórico:**

Se parte de pensar a la Violencia como un entramado de configuraciones que van desde lo individual hasta lo colectivo, desde lo particular hasta lo macro social, desde una historicidad propia hasta una construcción colectiva que propicia la inscripción del sujeto dentro del marco socio histórico que lo contiene. En ese sentido, se piensa al ser humano como un ser vincular, que necesita ligaduras simbólicas a través de lazos sociales que armen pertenencia. Vínculo es el término con que se denomina la producción de relaciones entre sujetos.

El ser humano se constituye mediante el proceso de individualización, correlativo al proceso de socialización. La socialización es el proceso mediante el cual los sujetos van internalizando la cultura de la sociedad a la que pertenecen, posibilitando el lazo social, constituyéndolos como sujetos. La cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos introyectan las normas sociales y desarrollan las habilidades

necesarias para la participación adecuada en la vida social, adaptándose a las formas de comportamiento adecuadas, características de su sociedad. Todo sujeto se constituye necesariamente en relación a los otros sociales. Un sujeto deviene otro en el vínculo con el otro (Berenstein, 2001). El proceso de socialización es fundamental en la formación de la constitución psíquica, de la personalidad y de la identidad social e individual y se construye a partir del vínculo con otros y en correspondencia con la aprehensión de las pautas socio-culturales. Estas otorgan un marco de referencia simbólico constituido por un universo de significaciones en un momento socio histórico determinado y en una determinada sociedad.

Las pautas socio-culturales se encuentran mediatizadas por las instituciones (familia, educación, trabajo, barrio, etc.). Esto implica el reconocimiento de un poder impartidor y regulador del orden social, una pertenencia a un nosotros instituido encarnado por instituciones simbólicas y concretas.

### **Violencia como fenómeno histórico**

La violencia es universal y atemporal, se sabe que Violencia hubo en todos los tiempos, no es algo característico del presente ni de una sociedad particular. Prácticas como la tortura, la explotación, la violencia física y psicológica fueron consideradas legítimas, naturalizadas en otros tiempos y hasta en nuestra historia reciente; pero en los últimos tiempos se empieza a nombrar a conceptualizar, a entender como un fenómeno social a ser analizado.

Con los estudios sobre la psiquis y las consecuencias producidas por fenómenos psicológicos, familiares e individuales en el desarrollo del sujeto total, la violencia empieza a tomar otras significaciones, cobra entidad como fenómeno a ser estudiado y condenado. Los sujetos dejan de ser objetos de pertenecía y pasan a ser sujetos de derecho, Situaciones que eran habituales en otros tiempos se rechazan por inapropiadas, inmorales y crueles en nuestros tiempos y en nuestra cultura. La violencia es penalizada legal o socialmente. Es decir que la violencia es una construcción determinada social y subjetivamente. Este concepto asume connotaciones distintas, de acuerdo al paradigma de pensamiento en el que surge.

Entonces la violencia como tal es un universal humano, cobrando en cada época y para cada cultura, una forma y un sentido diferentes; por lo tanto, aquello que se designa

como prácticas violentas se inscribe dentro de un contexto que le da entidad y la significa, está ligada a una definición cultural, social y cambiante históricamente. Por ello, es necesario delimitar éste concepto, contar con un marco de referencia acerca de qué entendemos por violencia.

Siguiendo la definición aportada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2007), se puede definir a la violencia “*como todo acto, toda coacción que intente imponerse de manera destructiva sobre la subjetividad de otro. Es toda conducta que intente imponerse, aplicarse contraria a la voluntad o a los intereses de otro (aunque sea potencial)*” .... La violencia se puede imponer desde un lugar jerárquico instituido a nivel social o puede ser un acto entre pares. Ambos casos implican una relación coercitiva, que se sostiene por la vulnerabilidad en algún aspecto de los sujetos implicados. La violencia se relaciona con el poder. En este sentido cabe introducir las ideas de Foucault sobre violencia y poder

El poder, dice Foucault, no se tiene, no es una cualidad, no es de alguien, sino que se ejerce, se usa, fluye. El autor sostiene que el poder se encuentra caracterizado en primera instancia por disponer relaciones entre individuos o grupos. Es un mecanismo que relaciona sujetos entre sí, como un conjunto de acciones que inducen a unos a seguir a otros.

El poder se desarrolla a partir de la libertad de los individuos para actuar. Su intención es guiar posibles actuaciones y disponerlas buscando potenciales resultados; en cambio la fuerza (violencia) busca limitar y determinar al sujeto, suprimirlo.

La autora Silvia Bleichman (2008) plantea como pregunta central, si la violencia como fenómeno cotidiano en las aulas, es reflejo de una violencia social e histórica que da cuenta de procesos de desubjetivación, impunidad y resentimiento y falta de perspectiva futura. Propone romper con el mito de la violencia como producto únicamente de la pobreza sino que existen nexos profundos entre la historicidad de nuestro país, el “no te metas”, el individualismo y la cultura “ventajera” que se convirtió en un modelo de ejercicio social.

*”No es la pobreza la que engendra la violencia, son las formas degradadas de un país que viene de años de impunidad, de robo, de deterioro, de pérdida de valores y creencias morales y de pérdida de referencia al semejante” (Bleichmar, 2008)<sup>2</sup>.*

Se convive con violencias silenciosas como la pobreza, la desocupación, la falta de vivienda, la distribución desigual de la riqueza (el todo y nada). Se vive en una sociedad de consumo en donde tener es sinónimo de poder, pero al mismo tiempo, el poder (en todas sus acepciones) está reservado para cierto sector de la sociedad. Se pondera el tener en detrimento del ser.

Bleichmar plantea una distinción entre ética y moral, basada en el reconocimiento del otro, el otro como semejante a quien cuidar. La moral se encuentra en relación con las circunstancias que la definen, la moral es histórica. La ética es atemporal, es trascendente. Esta diferenciación de conceptos resulta de vital importancia en la educación. La autoridad emana de un sujeto en el que confío, poder no es sinónimo de autoridad y autoridad no equivale a ejercer la ley. Se plantea la diferencia entre autoritarismo y la construcción interna de legalidades. Los límites externos pueden cruzarse con facilidad. La autoridad emana de un sujeto en el que uno confía que puede impartir la ley; pero muchas veces quien ejerce la autoridad, no ejerce la ley y esto quiebra el sentimiento de confiabilidad hacia el otro, hacia la valoración de las instituciones. La falta de instalación de la ley interior no puede ser sustituida por medidas represivas.

Ligado a la desvalorización de las instituciones, la autora plantea la depreciación del semejante, la ruptura de un pacto intersubjetivo, el reconocimiento de que el otro es otro humano; se define al semejante solamente como aquel a quien se considera parte del grupo de pertenecía. Nos enfrentamos a situaciones de maltrato donde se hace uso del otro al margen del cuerpo que lo sostiene, entendiendo la violencia como *la deconstrucción de la relación con el otro* (Bleichmar, 2008). Siguiendo estas reflexiones, no se puede dejar de anclar, de contextualizar a la violencia, reflexionando sobre nuestra historia colectiva, memorias de un país donde el Estado, a través del terrorismo promovió la validación de la destrucción del otro como semejante.

---

<sup>2</sup> Bleichmar, Silvia (2008) en su libro *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*, plantea que *“las formas actuales de violencia dan cuenta de procesos muy severos de desubjetivación en el país, y de procesos profundos de impunidad y resentimiento acumulados”*. Se debe derribar el mito de que la violencia es producto únicamente de la pobreza .

A partir de la exploración de los modos en que estas problemáticas han sido abordadas en este país se observa cierto sesgo en la indagación y análisis en los estudios de la violencia y conflictividad. Este sesgo está dado por la selección de los ámbitos educativos de investigación ya que se ha tendido a trabajar en establecimientos educativos destinados a los sectores que padecen los mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica mientras que las recientes mediciones de violencia en las escuelas con las que se cuenta en Argentina, no estarían acreditando de modo concluyente que las escuelas de mayor vulnerabilidad sean necesariamente las más violentas o conflictivas. Es decir, que los estudios cualitativos sobre jóvenes y escuela están omitiendo ciertos matices y configuraciones al recortar su campo empírico a los sectores vulnerables. La asociación entre violencia y vulnerabilidad no es solamente un supuesto de algunas investigaciones, sino que se observa muchas veces que es un prejuicio social, construyendo una imagen particularmente conflictiva de las escuelas de sectores populares, reproduciendo acríticamente la relación entre desigualdad y violencia social transpolando linealmente estos supuestos al escenario educativo. Ello supone un riesgo de construir la violencia como fenómeno propio de los sectores vulnerables.

Se advierte, entonces que en la violencia convergen factores individuales (desarrollo emocional, psicológico y social), factores familiares (relaciones interpersonales, dinámicas socioafectivas, enseñanza, valores), factores sociales (económicos, violencia en los medios, pérdida de valores, desigualdad, exclusión, poder), factores históricos y factores educativos (de la educación como constructo y de la institución como organización particular). Siguiendo esta definición, podemos decir que la violencia no se restringe al abuso o maltrato físico, sino que puede ser verbal, psicológica, emocional, social, etc.

Las sociedades atravesadas por la violencia, la fragmentación y la disolución de los vínculos de confianza y respeto por los otros tenderán a fabricar individuos con poca capacidad de regular sus instintos y emociones violentas. *“La violencia... irrumpiría cuando no opera la palabra como reguladora de los conflictos que son constitutivos de las relaciones de poder, al respecto; la violencia será más probable en la medida en que la palabra se torne imposible”*. (Kaplan/García 2006)

La escalada de los actos de violencia preocupa porque hace patente la descomposición interna de la cohesión social, contra la cual las instituciones sociales se

muestran impotentes, y también pone en evidencia la complejidad de constituir identidades personales y colectivas profundas y duraderas. La violencia también se dirige al propio sujeto, denotando una tendencia a la autodestrucción, producto entre otras, del sentimiento de sinsentido individual y social. Al perpetrar las agresiones en contra de sí mismo, el sujeto y el objeto se convierten en una misma cosa. “*Las formas actuales de la violencia dan cuenta de procesos profundos de impunidad y resentimiento acumulados*” (Bleichamar 2008).

Es decir el fenómeno de la violencia en el contexto escolar es nuevo y viejo a la vez en el sentido de que se observan continuidades y rupturas en el devenir de las prácticas sociales tipificadas bajo la categoría de “violencia escolar” (Kaplan, C. y Garcia, S. 2006)

### **Violencia en el contexto escolar**

La violencia escolar no puede analizarse como una entidad aislada, emergente de la relación sujeto/escuela; sino que es necesario pensar en ella como una manifestación y una construcción social, donde convergen las diferentes constituciones subjetivas.

La escuela como institución está marcada y signada por las normas sociales, cobra valor y sentido en función de los valores y sentidos sociales; como organización cobra una legalidad propia y una cultura particular; pero, al mismo tiempo, se encuentra en un contexto que la atraviesa y del cual no se puede mantener ajena. Los actores institucionales son seres subjetivos con juicios y prejuicios, atravesados también por la realidad social, política y económica. Todos estos factores inciden, directa o indirectamente, no solo sobre la violencia escolar; sino en la conceptualización de la violencia misma.

Dentro de este marco, para hablar específicamente de la violencia escolar, seguiremos la distinción que hace Fernando Osorio (2006) en su libro “Violencia en las escuelas: un análisis desde la subjetividad” entre “*violencia de la escuela*” y “*violencia en la escuela*”. Este autor designa con el término de “*violencia de la escuela*” a los hechos, a los procesos antidemocráticos provocados por el sistema educativo. Mientras que la “*violencia en la escuela*”, designa los hechos de violencia social que irrumpen en la

misma. Siguiendo esta distinción, Charlot (2002) distingue entre la “*violencia de, hacia y en la escuela*” que permite apreciar las múltiples dimensiones del fenómeno. La “*violencia de la escuela*” se vincula con la violencia institucional, la dominación simbólica que está presente en la génesis de la escuela y que alude a ciertas formas de organización, sistemas de sanción y prácticas educativas estigmatizantes. La “*violencia hacia la escuela*”, es aquella que está dirigida hacia sus actores (personal no docente, profesores y directivos) y símbolos materiales (infraestructura escolar). Por último, “*la violencia en la escuela*” expresa la irrupción en su seno de la violencia social producto de conflictos externos a ella.

Kaplan y García (2006) realizan una categorización conceptual diferenciando *Violencia de la escuela, hacia la escuela y en la escuela*. Cada una de estas preposiciones expresan posicionamientos diferentes sobre el vínculo violencia – escuela.

La *violencia de la escuela*, pone de relieve la violencia institucional (formas organizativas, sistemas de sanción, usos del lenguaje y los procesos de estigmatización en las prácticas escolares). La *violencia hacia la escuela*, es aquella que está dirigida hacia los docentes, directivos y bienes materiales. El concepto abarca tanto a los actos de vandalismo contra la escuela como a las transgresiones a las pautas de la institución y las agresiones al personal. La *violencia en la escuela*, es aquella que tiene lugar en la institución, pero que no está ligada a las actividades institucionales. Expresa la irrupción de la violencia social en el seno de la vida escolar. Dentro de esta última categorización, incluimos la violencia entre pares.

### **Institución y clima escolar**

Se trabaja con el concepto de “institución escolar” en su capacidad de perpetuar, modificar o transformar la violencia; para esto incorporaremos los conceptos de “*instituido*” e “*instituyente*”, trabajados por Cornelius Castoriadis (1999). Lo que instituye a una sociedad, según el autor citado, son las normas, valores, lenguajes, herramientas, modos de hacer las cosas y de hacer a los individuos. Para que las normas de la sociedad sean legitimadas, es necesario que los individuos sean formados por las instituciones y puedan así también reproducir los mecanismos que perpetúan esas mismas instituciones. Pero, paralelamente, el ser humano se encuentra con la capacidad de significar y resignificar, de simbolizar y actuar sobre lo instituido. Capacidad que aparece en las prácticas y discursos que circulan social e históricamente; capacidad que permite

la reproducción de algunas de ellas (instituidas), pero que a la vez, permite la aparición de

En este sentido se incluye el término de clima social escolar, definiéndolo como *“el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por factores estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos”* (Cere, 1993).<sup>3</sup>

Según una guía elaborada por la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de La Nación (2018), el clima del aula constituye una de las variables que ejerce mayor influencia en el rendimiento escolar y se define como el conjunto de las percepciones que los actores tienen acerca de las relaciones interpersonales que se dan en la escuela y el contexto institucional en que ellas se establecen (Cornejo & Redondo, 2001). Esta definición supone la aceptación de un modelo interaccionista que examina las asociaciones entre personas, situaciones y resultados individuales.

En la escuela se encuentran mundos diversos sustentados en experiencias y vivencias personales, alimentados por caudales culturales que interactúan entre sí, produciéndose una mixtura entre la cultura nacional, local, de las familias y de la institución educativa. Allí se encuentran y relacionan personas condicionadas por experiencias distintas y de contextos disímiles. Todos estos aspectos interactúan en la composición del clima escolar.

Kerman, B. (2017) plantea que el clima escolar es esencial para el desarrollo de una convivencia constructiva o bien para limitarla. Facilita o dificulta el logro de metas, funciones y procesos de comunicación dentro de la escuela. Es decir, que condiciona el desarrollo de una convivencia constructiva o conflictiva y por lo tanto para facilitar o dificultar el logro de metas, los procesos de comunicación, las relaciones y la construcción de vínculos afectivos y modelos de respeto y tolerancia.

*“Las situaciones conflictivas son tan antiguas como las humanas, y el aula es un espacio más donde estas situaciones se manifiestan de diferentes modos y con características*

---

<sup>3</sup> Cere (1993). *Evaluar el contexto educativo*. Documento de Estudio. Vitoria: Ministerio de Educación y Cultura, Gobierno Vasco.

*particulares*” (Brawer/Lerner, 2014). Según las autoras la violencia que emerge en los escenarios escolares es manifestación de la ruptura de los lazos sociales, de desigualdad social y educativa y una carencia del rol del adulto como cuidador.

María del Carmen Feijoó (2001) señala que la violencia se manifiesta en las relaciones interpersonales, en los sistemas de comunicación social, en los espacios e instituciones en las que interactuamos y en el espacio de la escuela y la familia; y que, a la vez, se retroalimenta con otras y nuevas formas de violencia cada vez más complejas.

### **Paradigmas de abordaje de la violencia escolar**

Se considera, que las instituciones son un conjunto de normas, prescripciones, prohibiciones y de opciones, que guían la vida social de forma consciente o no, en un momento y contexto histórico. La institución escuela se encarna en sujetos y grupos que operan desde su propia subjetividad; pero, como analizamos anteriormente, tiene la capacidad de perpetuar, modificar o prevenir patrones de conductas involucrados en el concepto de violencia. En el sentido preventivo, puede abordarse desde dos paradigmas posibles. Estos dos paradigmas que históricamente han señalado estrategias posibles para orientar las concepciones y las prácticas para la prevención de la violencia en el ámbito escolar, son el disciplinar y el de la convivencia (Maldonado, H. 2004).

Se observa, por un lado, el Paradigma Disciplinar. En el origen de la escuela, el propósito era incluir el mayor caudal de niños para poder homologarlos entre sí; inculcando los valores propios de un ciudadano. Con esta finalidad, es necesario actuar desde el Modelo basado en la disciplina; el cual plantea una gestión directiva autoritaria, que impone un sistema reglamentario que debe cumplirse sin cuestionamiento. La forma de intervenir ante los conflictos es verticalista y punitiva, y el fenómeno de la violencia escolar suele ser abordado desde la acusación y la sanción.

Hoy el Estado fija límites a esta potestad, que está regulada por un marco normativo en función de los intereses públicos. Las nuevas generaciones, tanto en el seno de la familia como en la sociedad, se conciben ahora como portadores de derechos definidos (a expresarse, a participar en la toma de decisiones en asuntos que les competen, a proveerse de información, a la identidad); lo cual produce impactos considerables en el entorno social.

La adaptación de las familias y de las escuelas a una concepción de la infancia y la adolescencia como portadoras de derechos, pone en crisis el tradicional modelo disciplinar e invita a construir una nueva institucionalidad escolar. Estas innovaciones no tienen nada que ver con la "pérdida" de la autoridad de los docentes, sino que señalan la necesidad de pensar en formas alternativas de generar autoridad, adecuadas a las actuales circunstancias.

Cuando hablamos de derechos resulta ineludible mencionar la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989). Esta convención reconoce a los niños como sujetos de derechos y establece sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar todos los niños, niñas y adolescentes. Esta convención dispone cuatro principios básicos:

1. No discriminación: todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, no importa su color de piel, su religión, su procedencia o las ideas de sus padres.
2. Interés superior del niño: cualquier decisión, ley o política que pueda afectar a un niño o niña tiene que tener en cuenta qué es lo mejor en su caso.
3. Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a alcanzar su máximo potencial en la vida.
4. Participación infantil: niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afectan y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

En el marco de esta investigación cabe destacar el Artículo 19 que expresa que *“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación”*... Esas medidas de protección deberían comprender el establecimiento de programas sociales que proporcionen asistencia al niño y a quienes cuidan de él, así como programas de prevención, identificación, notificación, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos donde estos derechos se vean vulnerados.

Por otra parte el Artículo 29 refiere al Derecho a la Educación y los objetivos de la misma, impulsando el desarrollo pleno de la personalidad y las capacidades del niño y el respeto por sí mismo y por los otros; el inciso d establece *“Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz,*

*tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.*

### **Violencia escolar y política públicas**

La sanción de la Ley de Promoción y Protección Integral de los derechos de los niños N°13.298 establece un nuevo paradigma en torno a la concepción de la infancias y las juventudes. Podemos destacar estudios y dispositivos nacionales apoyados en esta perspectiva del paradigma de la convivencia, situados cronológicamente desde la década de 1990. A partir de este período, se han desarrollado investigaciones y programas en organismos públicos vinculados a las políticas sociales "Programa Nacional de Mediación Escolar" (PNME) elaborado por la Secretaría de Educación del Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología del año 2003, el "Programa Nacional de Convivencia Escolar" llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del año 2004, la creación del "Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas" iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, la Universidad Nacional de San Martín y la UNESCO del año 2004, el "Programa Asistencia a las Escuelas Medias en el Área Socioeducativa" de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires del año 2005. El Ministerio de Educación Provincial, a través de programas educativos, ha desarrollado el Área de convivencia escolar, la cual tiene como objetivo el desarrollo de políticas públicas de promoción de la convivencia escolar y de prevención y abordaje de violencias en las escuelas, en un marco de derechos y con una perspectiva integral. El área fomenta espacios de convivencia democráticos basados en la garantía y el cumplimiento efectivo de derechos, así como en el respeto y el reconocimiento de las diversidades.

Puede observarse entonces, como la violencia en la escuela ha empezado a formar parte ineludible de las políticas públicas, las mismas se definen como..."El conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo Sáez, 1997). El proceso por el cuál algunos problemas son colocados en la agenda pública, refleja los valores que una sociedad prioriza y depende de múltiples factores (actores, distribución de recursos, contexto sociopolítico, etc.).

La realidad que se observa en las escuelas es que la sola creación de leyes, programas y proyectos generales destinados a resolver las problemáticas que se generan

en torno a la violencia en la escuela, no alcanzan para abordar la multiplicidad de situaciones violentas que se generan en la misma ni tampoco consideran la idiosincrasia institucional ni la de los actores que participan en ella.

Los programas sociales se insertan en realidades complejas y multidimensionales que implican aspectos económicos, políticos e institucionales. Nirenberg, Brawerman, Ruiz (2010) plantean dos tipos de planificaciones complementarias para que un proyecto o proyecto sea viable y efectivo: La *planificación estratégica* que reconoce la complejidad de los sistemas sociales, incorporando el análisis del contexto y valorizando el análisis situacional que considera las diferentes racionalidades e intereses de los actores. Este tipo de planificación nunca es estática ni definitiva, sino que durante su implementación se incluyen reformulaciones periódicas. La *planificación participativa* concibe al otro como semejante, valorizando su saber cómo complementario, con derechos y responsabilidades en la intervención, identificación de los problemas, determinación de las prioridades y evaluación.

Estos programas generales deben ser apropiados (incorporados, tomados) por la institución escolar. Tal como lo proponen Frigerio y Poggi (1996), “*el proyecto institucional puede entenderse como la manera en que el proyecto social adquiere, en contextos de acción específica, rasgos de identidad propio, según el modo en que se lo interpreta y se inscribe en una historia*”.<sup>4</sup>

Es en el accionar específico, en los actores y en las particularidades de cada institución escolar donde se debe centrar la mirada para analizar la eficacia de los programas, proyectos y estrategias que se implementan para el abordaje de la violencia en la institución

Se puede concluir entonces, que la violencia en la escuela, específicamente entre pares, no es nueva, ha existido en diferentes niveles en concordancia con la violencia social del momento histórico de manera que ha ido evolucionando hasta mostrar en el siglo XXI, un importante impacto en las condiciones para la convivencia escolar que afecta el desenvolvimiento del ambiente educativo y con ello, el logro de los objetivos de la educación.

---

<sup>4</sup> Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G (1992). Las instituciones educativas. Cara y ceca. Troquel, Buenos Aires.

Es decir la violencia escolar no puede analizarse como una entidad aislada, emergente de la relación sujeto/escuela sino que es necesario pensarla como una manifestación y una construcción social, donde convergen las diferentes constituciones subjetivas, la conceptualización social de la violencia, el momento socio histórico específico, la delimitación de lo que se considera o no violento (establecido, muchas veces, por aquellos que detentan el poder) y la propia institución.

Los actores institucionales son seres subjetivos con juicios y prejuicios, atravesados también por la realidad social, política y económica. Todos estos factores inciden directa o indirectamente no solo sobre la violencia escolar sino en la conceptualización de la violencia misma. Por lo tanto para el abordaje de la violencia en la escuela (entre pares) es necesario contar con estrategias, programas, proyectos que consideren la multiplicidad de estos factores, que recuperen la voz de los actores involucrados, sus experiencias y vivencias.

### **Cuestiones metodológicas**

El presente trabajo de investigación se realizó desde una óptica cualitativa, mediante un diseño experimental de corte transversal.

El objeto de estudio serán dos escuelas públicas y dos privadas del Casco urbano de la ciudad de La Plata. Se trabajó con 4 integrantes de los equipos de orientación escolar y 12 docentes del último ciclo de primaria.

El método de recolección de datos se realizará mediante un cuestionario dirigido a los actores institucionales implicados en el abordaje de la violencia entre pares.

Se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de información: Observación documental del (PEI) Proyecto Educativo Institucional de las 4 escuelas seleccionadas, se confeccionó un cuestionario con tópicos a indagar de manera flexible; también se analizaron programas y proyectos institucionales dirigidos a tratar la violencia en la escuela

Los cuestionarios fueron utilizados para acceder a la perspectiva de los actores, a sus sistemas de representaciones, creencias, normas, y motivaciones con el objeto de

conocer cómo ellos interpretan y con qué recursos se cuenta para abordar el fenómeno de la violencia y la manera en que esto incide en lo institucional.

Se utilizará un muestreo no probabilístico incidental. Los criterios serán la accesibilidad de acceso a las instituciones y sus actores, así como el compromiso de los mismos para la participación en el presente trabajo de investigación. Como segundo criterio se tomará la representación equitativa de instituciones de los sectores públicos y privados del último ciclo de educación primaria. Se tomara el último ciclo ya que a través de la experiencia, aparece como el ciclo donde se empiezan a afianzar y evidenciar con mayor claridad, las conductas violentas entre pares

#### Utilización del consentimiento informado:

Los participantes han quedado en conocimiento de manera explícita de forma escrita sobre: las condiciones y la finalidad de dicha investigación, la participación voluntaria y sincera del mismo, el derecho al anonimato, la posibilidad de solicitar información durante el desarrollo del mismo. Además se informó que, los resultados globales de la investigación 34 serán presentados en la Facultad de la Universidad de Flores y que podrán ser expuestos en Congresos y/o publicados en revistas científicas reservándose siempre su identidad. El consentimiento informado se encuentra en el apartado.

#### **Análisis de resultados:**

A partir de los resultados analizados se puede observar casi el 70 % de los encuestados tiene entre 40-50 años, el 25% entre 30-50 años y el resto se encuentra entre los 20-30/50-60 años. El 62,6% tienen títulos terciarios y el 37,4 % tienen licenciatura como título de grado. El 25% de los encuestados tienen experiencia en instituciones de gestión pública y privada, mientras que los restantes tienen solo experiencia en un solo tipo de gestión

A continuación, se detallarán las preguntas realizadas en el cuestionario, con sus respectivos análisis y respuestas frecuentes

- **¿Cómo definiría usted la violencia escolar entre pares?**

Casi la totalidad de los cuestionarios hicieron referencia a situaciones de vulneración de derechos, imposibilidad de usar el dialogo como recurso, agresión física o verbal, maltrato, problemas para vincularse.

Algunas respuestas que refieren a ello fueron: *“Imposibilidad de poner en palabras malestares, deseos, ideas.”* *“mala forma de comunicación”* *“La imposibilidad de resolver situaciones de conflicto mediante el diálogo generando situaciones de padecimiento subjetivo y malestar”* expresando la dificultad de usar la palabra como mediadora.

Otras respuestas recurrentes fueron: *“agresión física o verbal que se da entre 2 pares dentro del ámbito educativo institucional”*. *“agresión que se da dentro del ámbito educativo”* *“Acción dolorosa sobre un otro a causa de la intolerancia”* *“Maltrato, acoso, competencia y poca tolerancia entre compañeros”*. Haciendo referencia al daño emocional o físico que causan estas conductas

En menos cantidad aparece el factor, familiar y social en la definición de la violencia entre pares: *“Reproducción de modelos parentales y/o sociales”*

- **Según su experiencia, mencione cinco factores que usted considere que influyen en dicha problemática**

Aparecen como principales factores la desigualdad social y económica (en casi in 70% de las respuestas este factor se encuentra presente), la Reproducción y padecimiento de modelos familiares, culturales, sociales, mundiales, intolerancia a lo diverso, la pérdida de valores, falta de adultos referentes y la falta de comunicación entre niños y adultos.

En las respuestas que incluyen los factores institucionales prevalecen la respuesta en torno a los acuerdos institucionales de convivencia, poco lazo entre la escuela y la comunidad, Ausencia de trabajo en el marco de la co-responsabilidad, poco abordaje y acompañamiento del DOE y de los equipos distritales, falta de herramientas del docente y normativas que no acompañan

Otras respuestas que surgieron fueron: pocos espacios de recreación deportiva y artística, Falta de control parental en el uso de dispositivos y redes sociales, Naturalización de las violencia, poca visión de futuro

- **¿Cuál el factor que cree usted que tiene mayor incidencia?**

Los tres factores que aparecen como con mayor incidencia son: los factores socioeconómicos, la ausencia de figuras parentales o referentes afectivos, la Violencia social/familiar que se traslada al ámbito escolar.

- **¿Considera que los factores socioeconómicos condicionan la aparición de violencia entre pares? ¿Por qué?**

Si bien los factores socioeconómicos aparecieron como factores condicionantes/determinantes en las respuestas anteriores, cuando se indaga por este aspecto aparecen respuestas de índole muy diversa: mientras que el 50 % considera como condicionantes los factores económicos, un 25% considera que no y otro 25% considera que si bien es un condicionantes, no siempre es así ya que es algo que se observa en todos los estratos sociales.

En cuanto a las respuestas afirmativas Algunas afirmaciones fueron: *“Los factores socioeconómicos alteran el comportamiento humano”*. *“La desigualdad socioeconómica genera violencia. Oportunidades y derechos para algunos y no para otros”*. *“Sí, porque genera incertidumbre y desnuda diferencia”*.

Por otra parte, las respuestas negativas expresan: *“No, porque no es una cuestión económica, se da en todos los estratos sociales”*, *“No necesariamente, porque depende de cómo estén configurados los grupos de crianza no”*. *“Considero que la violencia entre pares se da en todos los estratos sociales”*. *“En muchas ocasiones sí, pero no siempre es condicionante”*

- **Si ha trabajado en escuelas de gestión pública y privada. ¿Observa diferencias en cuanto la manifestación o tipos de conductas violentas entre pares? ¿Cuales?**

En los encuestados que han trabajado en instituciones de ambas gestiones se observa que la mayoría refiere situaciones de violencia en ambos tipos de instituciones pero se marcan algunas diferencias en cuanto a las manifestaciones de la misma. Mientras que en las escuelas públicas aparece el insulto y violencia de manera

recurrente, en las escuelas de gestión privada se da también el hostigamiento a través de las redes sociales: *“Sí. En las escuelas públicas se dan generalmente mayores situaciones de violencia física, mientras que en las privadas se dan mayores situaciones de acoso a través de las pantallas”* *“Se dan las mismas situaciones pero en las privadas se dan casos de acoso a través de redes sociales con mayor frecuencia”* *“Desde el público se observa más violencia física y verbal. Desde el privado he notado más hostigamiento a nivel redes sociales”*

- **Marque aquellas conductas que usted consideraría dentro de la violencia entre pares.**

Todas las opciones han sido consideradas dentro de la violencia entre pares, aunque “esconder las pertenencias o materiales de sus compañeros/compañeras” no ha sido considerada en todas las repuestas (el 68,8% lo percibe como conducta violenta entre pares)

- **¿Cuáles de ellas observa que aparecen con mayor recurrencia?**

Las conductas que se consideran que aparece con mayor recurrencias son los insultos, la exclusión/discriminación, los apodos ofensivos y en menos medida las peleas físicas dentro de la institución escolar

- **¿Conoce proyectos/programas Municipales, Provinciales o Nacionales que aborden la violencia entre pares**

El 25% reconoce no conocer ningún programa/proyecto. La mayoría refiere conocer la **ESI** como único proyecto (65% aproximadamente). Una de las respuestas menciona el **Programa de Fortalecimiento comunitario** (desarrollo social) y proyectos desarrollados por el **IDANI** y la **Defensoría del Pueblo**.

- **¿Recibió formación al respecto?**

El 75% de los encuestados refiere no haber recibido ninguna formación ni capacitación al respecto

- **¿La cree necesaria?**

El 87% de los encuestados recalcan la importancia de recibir formación en la presente temática.

- **¿En su escuela se trabaja algún proyecto institucional de prevención y abordaje de la violencia? Especificar**

El 62,5 % refiere que a nivel institucional se trabaja con proyectos, mientras que el 37,5 % refiere que no hay ningún proyecto institucional de abordaje hacia la violencia entre pares.

Los proyectos que se mencionan son la ESI y proyectos de convivencia. Uno de los encuestados respondió que *“Existe un proyecto con talleres entre padres y alumnos, los cuales no se llevan a cabo con la frecuencia que lo requiere y cuando se hace ni las familias ni los estudiantes de los niños violentos asisten”*

- **¿Qué estrategias utiliza la escuela para el abordaje y prevención de la violencia entre pares?**

Las estrategias que se mencionan con mayor frecuencia (casi la totalidad los cuestionarios lo menciona) son los talleres de convivencia, reuniones con las familias, dialogo y acuerdos de convivencia. Dos entrevistados mencionan que no la escuela no utiliza ninguna estrategia. Ningún encuestado refiere métodos de implementación.

- **Mencione tres estrategias de intervención que usted haya implementado**

Se observa como estrategia privilegiada el dialogo y la reflexión. Otra estrategia mencionada es la reunión con las familias.

- **¿Observó resultados favorables al implementar alguna de esas estrategias? Especificar**

Casi el 50% de los entrevistados no observa resultados favorables, mientras que cerca del 25% observa resultados momentáneos. Algunos consideran que las estrategias funcionan cuando son sostenidas en el tiempo y cuando logra posicionarse un adulto como referente de confianza. Aparece como fundamental la implicancia de la familia y todos los miembros de la comunidad educativa para lograr los cambios.

- **¿Considera relevante el accionar del DOE para prevenir y abordar la situación de violencia entre pares?**

En este punto el 100% de los encuestados respondió afirmativamente

- **¿De qué forma piensa usted que podría contribuir el DOE en el abordaje de las situaciones de violencia entre pares?**

Las palabras y respuestas que aparecen con mayor frecuencia son acompañar, **contener, asesorar, mediar, intervenir, participar**. Algunos ejemplos de respuestas fueron: *“Acompañando, conteniendo y asesorando a cada una de las partes implicadas.”* *“Acompañando a docentes y familias Acompañar y contribuir a las docentes, familias y estudiantes desde la especificidad”.* *“Acompañando a los docentes y participando de las actividades cotidianas junto a los alumnos/as, con intervenciones situadas que apunten a la prevención de situaciones de Violencia”.*

Se observa como importante la necesidad de generar proyectos de intervención pensados institucionalmente y brindar estrategias de intervención a los docentes.

Algunas de las respuestas al respecto fueron: *“Trabajando con una mirada institucional Generando proyectos de intervención, acompañando a los docentes”* *“Con el sostenimiento de proyectos anuales que comprometan a toda la comunidad educativa”* *“A partir de intervenciones puntuales, analizadas y pensadas junto con los demás actores institucionales, ED y docentes”.* *“Compartiendo sus saberes y novedades con los docentes”*

- **¿Qué factores institucionales cree que influyen en el correcto abordaje de la violencia entre pares? Marque todos los que considere**

El 98,3% de los encuestados marco como factor importante la formación docente y la presencia del DOE. La respuesta que apareció con menos frecuencia es el tipo de conducción institucional.

- **En esta sección puede agregar lo que considere relevante con respecto a la temática abordada.**

Se anexo un ítem para que los encuestados puedan agregar opiniones o datos que consideren relevantes al respecto de la temática abordada. Se transcriben algunas respuestas que se consideran claves en esta temática.

*“Creo necesaria la capacitación constante del docente en cada actualización de temáticas que traten sobre esto, como así también, herramientas para abordar con las familias ya que ahí está la raíz de estas problemáticas”.*

*“La búsqueda de recursos que nos permitan hacer un cambio en las formas que utilizamos para forjar relaciones interpersonales saludables, es una responsabilidad de todos los que formamos parte del sistema educativo; a mí entender, la capacitación y actualización de herramientas es la clave para generar cambios significativos, no basta con adaptarse a las nuevas formas de comunicación hay que habitarlas y resignificarlas para construir un uso responsable que permita la evolución de las relaciones humanas y no su destrucción”.*

*“Normativas contemporáneas que contemplen las problemáticas de hoy y las familias. Incluso es importante abordar la vulneración al derecho del niño en materia de salud mental”.*

*“Resaltar la importancia de la capacitación y formación docente en relación a la temática abordada”*

*“Se deben establecer acuerdos institucionales en REEB”*

### **Discusión:**

En el presente trabajo de investigación se presentó un recorrido teórico acerca del concepto de violencia escolar entre pares, resaltado la pluricausalidad que converge en este fenómeno. Se buscó conocer cuáles son las manifestaciones más recurrentes y cuáles son las estrategias que las instituciones y los docentes actúan para su abordaje. A partir de allí se buscó establecer cuan eficaces resultan estas estrategias de intervención. Se exploró tanto en el análisis del Estado del arte cómo en los cuestionarios administrados, las diferentes percepciones y explicaciones acerca de este concepto.

A partir de todo el análisis de trabajos previos de investigación relacionados con esta temática se pudo distinguir distintas miradas; algunas que pretenden colocar la causa en la individualidad, buscando características de los alumnos problemáticos o de aquellos que son víctimas del acoso, recortando al sujeto y volviéndolo objeto de estudio, clasificando al “alumno problema” y trabajando desde el plano individual, es decir asumiendo que la dificultad está en el alumno y por tanto las estrategias de intervención deben estar dirigidas a los estudiantes para producir transformaciones.

Otras investigaciones centran la mirada en el contexto cercando al estudiante, la familia como primer medio de socialización trasmite ciertos valores que son base para la futura socialización. El alumno reproduce en la institución patrones de comportamiento parentales, es decir el foco de interés está puesto en las dinámicas familiares y elementos contextuales cercanos al estudiante desde donde es posible explicar estas conductas. Estos trabajos se limitan nuevamente a ubicar el problema en lugares, sujetos y estructuras que son ajenos a la escuela y a sus particularidades. Sólo dan cuenta de una situación en donde se invisibilizan elementos propios de la escuela y sus actores y, por ende, la responsabilidad sigue estando del lado de los estudiantes, sus familias y la comunidad en donde viven. Considerar el contexto familiar como causa principal de la violencia escolar sitúa a los actores institucionales al margen de las posibilidades de actuación.

Sin embargo la mayoría de las investigaciones reconocen la multi causalidad de la violencia entre pares y consideran las características institucionales y de abordaje que intervienen en la aparición, consolidación y/o prevención de la misma.

Es interesante observar cómo estas mismas miradas y concepciones se replicaron en las respuestas de los cuestionarios, poniendo de relieve como las diferentes miradas y subjetividades influyen también en las estrategias que se utilizan para trabajar institucionalmente, ya sea desde tomar al “sujeto/objeto problema” o tomar toda la comunidad educativa para el tratamiento y prevención de este tipo de violencia.

Esta falta de unificación en los criterios también se observa en las conductas marcadas como violentas dentro del cuestionario y se aborda en los trabajos de investigación consultados: el trabajo realizado por Rodolfo, Cruz Vadillo; Emma Verónica Santana Valencia; Paulina Iturbide Fernández (2022) titulado *violencia escolar*

*o violencia educativa: el dilema no planteado desde el profesorado*, analiza los significados de la violencia escolar a partir de las construcciones que han realizado los docentes y a partir de allí las posibilidades de acción pedagógica para reducirlas. En este estudio se evidencia una gran variedad de formas de entender la violencia entre pares (y por lo tanto abordarlas); se pone de manifiesto algunas omisiones como la de pensar que la violencia escolar es aquello que es ajeno a la propia subjetividad, es decir, algo que está en los estudiantes y que se da solo entre ellos, aislando al contexto escuela en su capacidad de mitigar o aumentar la aparición de la violencia entre pares y por tanto ejercer una intervención directa sobre ellas. .

En el análisis de las encuestas surgieron varias cuestiones que son congruentes con algunas líneas de investigación consultadas. Cuando se pregunta sobre los factores de mayor incidencia en la violencia entre pares, casi la totalidad de respuestas contienen aspectos ligados a lo socioeconómico. Es importante destacar que los encuestados que trabajan en escuelas de gestión pública y privada no consideran el factor socioeconómico como un condicionante. Creo que este aspecto es relevante para futuras investigaciones, pudiendo realizarse una teoría comparativa entre sectores más vulnerables y más favorecidos.

Este factor ha sido considerado en las investigaciones consultadas para la realización de este trabajo. Algunas investigaciones concluyen que es un condicionante de la aparición de conductas clasificadas dentro de la violencia entre pares pero solo consideran aquellas conductas que son visibles dentro de la escuela (no abordan, por ejemplo, el hostigamiento a través de redes sociales, aspecto que los participantes de la encuesta que trabajan en gestión privada, mencionan como recurrente)

Otros estudios abordan la temática poniendo el foco en los aspectos del discurso social y los prejuicios en torno a los sectores más desfavorecidos, ejemplo de este tipo de investigación es la de Dra. Viviana Sanz (2018) publicado por la revista del CONICET denominado "*La criminalización mediática en los discursos sobre la escuela Argentina*", que evidencia cómo los medios de comunicación reproducen y transmiten el racismo, perpetuando estereotipos y ejerciendo efectos en su formación. Los medios de comunicación participan en la asociación de la violencia en el espacio escolar con los jóvenes de sectores socialmente desfavorecidos.

El trabajo escrito por García Bastán, Guido, Tomasini, Marina, & Gallo, Paola (2020), denominado “*Juventudes y Escuela en Argentina. Una revisión crítica de los estudios sobre desigualdad, violencia y conflictividad*” plantea en este sentido que las investigaciones en torno a la violencia/conflictividad en la escuela en Argentina, parten de una desigual aproximación de los investigadores a las escuelas de distintos sectores sociales, ya que se estudian principalmente establecimientos de los sectores más vulnerables, cuestión que supone un riesgo de asociación lineal entre violencia y vulnerabilidad. En función de ello, se señala que la conflictividad en escuelas de sectores socioeconómicos altos constituye un área de vacío que necesita ser desarrollada.

Considerando las respuestas de aquellos cuestionarios de los docentes y equipos que trabajan en gestión pública y privada, este aspecto no se menciona como un condicionante sino que en ambos tipos de gestiones se observa la violencia entre pares, diferenciándose quizás, en el tipo de manifestación más recurrente

Otra respuesta frecuente fue la participación de la familia y la violencia intrafamiliar como condicionantes de la violencia entre pares: una respuesta fue “*Necesitamos herramientas para abordar con las familias ya que ahí está la raíz de estas problemáticas*”

Este aspecto también es abordado por las investigaciones consultadas; así Douglas Jiménez (2019) en su investigación “*Violencia escolar en Educación Primaria: una percepción de la realidad construida por sus propios actores*” interpreta los significados que asignan los docentes a la violencia escolar entre pares, teniendo en cuenta su relación con el entorno familiar y social de los estudiantes. La investigación busca indagar cuan condicionante es la violencia familiar en la determinación de la violencia escolar.

Otro aspecto relevante en las respuestas y directamente ligado con los supuestos de investigación, fue la falta de formación y capacitación sobre violencia en casi la totalidad de los encuestados y la falta de conocimiento de documentos Nacionales y Provinciales al respecto. Las estrategias que tanto docentes como equipos utilizan, tiene que ver más con la experiencia o posibilidades de ser/hacer y no con lineamientos establecidos o guías de intervención. Estas estrategias en la mayoría de los casos resultan ineficaces ya que se aplican sobre lo urgente, sobre la situación específica que surge en la cotidianidad y no con proyectos institucionales que trabajen transversalmente y desde

una mirada preventiva sobre la violencia entre pares. Todos los encuestados refieren conocer el proyecto de ESI pero también refieren la falta de capacitación al respecto. Surge la necesidad de contar con espacios de capacitación en nuevas formas de violencia que la mayoría de las veces se dan por fuera del ámbito educativo pero que continúan reproduciéndose y accionándose, dentro de la escuela. Una respuesta que refuerza esta necesidad fue:

“Creo necesaria la capacitación constante del docente en cada actualización de temáticas que traten sobre” “a mí entender, la capacitación y actualización de herramientas es la clave para generar cambios significativos, no basta con adaptarse a las nuevas formas de comunicación hay que habitarlas y resignificarlas para construir un uso responsable que permita la evolución de las relaciones humanas y no su destrucción”

Una investigación que marca esta necesidad es la de Calderón Guerrero, Gabriela. (2020) denominado “*El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela*”, donde se analiza el resultado de encuestas realizadas a docentes de escuelas primarias con el propósito de identificar las acciones docentes frente al acoso escolar. Los resultados indican que los profesores están comprometidos con el tema pero consideran que el sistema educativo no genera capacitaciones de calidad para hacerle frente a la problemática, resultado que va en estrecha concordancia con los resultados de esta investigación.

Tanto docentes como integrantes de los equipos exponen la importancia del DOE tanto en el conocimiento como en el abordaje de esta temática. Los docentes refieren no sentirse acompañados la mayoría de las veces en la resolución de las situaciones de conflicto y carencia de herramientas por parte del DOE.

Por otra parte los integrantes del DOE mencionan como estrategias de intervención privilegiada el espacio de dialogo y reflexión pero más ligado a la urgencia o situación ya planteada que como espacio preventivo; por este motivo refieren que estas estrategias sirven en el momento pero no general cambios sostenibles en el tiempo

“Ni bien se genera ese espacio si, con el tiempo vuelven a aparecer los sucesos de violencia”

“Dialogo y reflexión sobre situaciones puntuales”

“Trabajo en grupo con un t3pico puntual en relaci3n al tema que surge como conflictivo”

### **Conclusiones**

El abordaje de la problem3tica de la Violencia Escolar implica la construcci3n de un referente conceptual desde una perspectiva multicausal, ya que como se fue analizando en este trabajo, no es producto de un solo factor, sino que en su gestaci3n influyen contextos de naturaleza social, familiar, comunicativos, propios de la instituci3n escolar, etc. La escuela no se encuentra aislada del contexto macrosocial y como instituci3n est3 signada por las normas sociales, cobrando valor y sentido en funci3n de los valores y sentidos sociales; posee una legalidad y una cultura particular pero al mismo tiempo se encuentra en un contexto que la atraviesa y del cual no puede (ni debe) mantenerse ajena. Los escenarios sociales impactan en ella y la instituci3n escuela impacta en la sociedad. En esta dial3ctica surgen situaciones nuevas para las cuales la escuela no se encuentra preparada, torn3ndolas muchas veces ineficaces para el tratamiento de estas nuevas problem3ticas.

La falta de formaci3n e informaci3n resulta muchas veces en la ineficacia de las estrategias de abordaje colectivas para trabajar en estas problem3ticas que, si bien son problem3ticas hist3ricas, adquieren en el aqu3 y ahora caracter3sticas idiosincr3ticas relacionadas con las nuevas realidades. Es en este sentido que la labor psicopedag3gica, en conjunto con la comunidad educativa, debe hacer foco trabajando mancomunadamente con todos los actores implicados, auspiciando de gu3a y sost3n pero necesitando ser sostenido por pol3ticas de estado que emerjan de la consideraci3n de la realidad f3ctica y que, en este intercambio se nutran de las verdaderas necesidades. Las nuevas realidades requieren respuestas y soluciones cada vez m3s complejas, interdisciplinarias y multifactoriales. La planificaci3n (en todos los estratos) se torna como condici3n necesaria para la prevenci3n de la violencia entre pares y el acompa1amiento emocional de docentes, estudiantes y dem3s profesionales de la comunidad escolar.

## **Aportes y contribuciones de la investigación**

Si bien el tema “violencia escolar entre pares” se hace presente en distintas investigaciones ya que es de interés y preocupación por el impacto que implica en la sociedad, al momento de recabar información específica sobre las estrategias utilizadas para su abordaje y su eficacia y específicamente sobre el rol del psicopedagogo en dicha problemática, se ha presentado una gran dificultad para encontrar investigaciones recientes y realizadas en Argentina, que se centran en esta especificidad.

Por otro lado, cuando se encontraron estudios o programas sobre esta temática tienden a homogeneizar la problemática, muchas veces descuidando las maneras singulares de presentarse. Por este motivo dicho estudio tomo como muestra de investigación, 4 escuelas de características muy disimiles, para poder analizar desde la diversidad y heterogeneidad de las manifestaciones de la violencia entre pares y así poder particularizar las intervenciones.

Por lo tanto, esta investigación contribuye a pensar la falta de formación o capacitación acerca de los planes, proyectos Nacionales, Provinciales que abordan la violencia escolar dentro de la escuela o la dificultad en llevarlos a cabo ante una realidad tan compleja y atravesada por múltiples factores, que no solo tienen que ver con lo intrainstitucional sino con lo individual, con la particularidad y singularidad de los sujetos y con un contexto macro social que condiciona y atraviesa las prácticas educativas. En este sentido la investigación permite analizar esas carencias y pensar las posibilidades de intervención desde el rol del psicopedagogo.

Por otra parte, si bien no fue el objetivo de este trabajo hacer una teoría comparativa entre instituciones, sino delimitar las diferentes estrategias de intervención y su eficacia, creo que puede ofrecer una base para poder ampliar en futuras investigaciones las diferencias entre “lo público” y lo privado”, ya que es un aspecto que se marcó como diferente en el análisis del material recolectado.

A partir de ello podrán generarse intervenciones más eficientes y eficaces que consideren la idiosincrasia institucional, siendo el psicopedagogo parte fundamental de este proceso. En este sentido la psicopedagogía permite no solo intervenir en esta problemática, sino que debe acompañar a todos los actores institucionales, brindando herramientas y estrategias, pensadas y construidas a partir de la realidad donde se inserta.

Para ello es necesario poder historizar, escuchar y mirar activamente a la institución educativa, a los niños, a los docentes y a las familias. En el decir de Alicia Fernández (1997) “Escuchar no es sinónimo de quedarse en silencio, como mirar no lo es de tener los ojos abiertos. Escuchar-recibir-aceptar-abrirse-permitir-impregnarse. Mirar-seguir-buscar-incluirse-interesarse-acompañar.”<sup>5</sup>

*Intentar contribuir a construir este tipo de rol, es el aporte principal de este trabajo*

### **Limitaciones:**

Como se mencionó anteriormente se presentó como una dificultad la recolección de datos e investigaciones recientes de Argentina, acerca de la temática.

Otras de las limitaciones fue la posibilidad de trabajar con actores de la misma institución para lograr los objetivos y el encuadre de la investigación, ya que muchas veces no todos los actores implicados estaban dispuestos ni comprometidos a responder el cuestionario.

---

<sup>5</sup> Alicia Fernández (1997). La inteligencia atrapada: abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia.

## **Propuestas de intervención**

En virtud de todo lo que se ha trabajado y analizado en el presente trabajo de investigación y teniendo en cuenta la interpretación de los resultados de las técnicas empleadas y la discusión, se considera importante proponer y brindar algunas estrategias y actividades para abordar esta temática tan compleja. Estas estrategias se plantean desde un trabajo institucional, con la participación de todos los actores implicados pero con una mirada centrada en el rol psicopedagógico.

Se entiende que la violencia entre pares es un fenómeno multifactorial y multicausal, no se circunscribe a la relación entre los alumnos sino que se debe considerar a todos los actores que están implicados de una u otra forma en este suceso. Para ello es fundamental una mirada que considere la diversidad y los diferentes actores que confluyen tanto en la expresión como en la prevención y abordaje de la violencia entre pares.

Desde el rol psicopedagógico se prioriza el aprendizaje a lo largo de todo el ciclo vital. Los aprendizajes no se limitan a lo meramente pedagógico; los vínculos, los aspectos sociales, también son aprendizajes y como tales requieren de una construcción.

En este sentido se puede y se debe trabajar en la consolidación de las habilidades y el desarrollo de competencias que permitan establecer y regular las interacciones con los otros, fomentando la asertividad y la flexibilidad en las diferentes situaciones sociales, abriendo espacios de intercambio significativo, tomando como punto de partida las demandas y temáticas que surgen en la realidad.

Esta propuesta de intervención pretende:

- Potenciar los recursos personales y trabajar sobre las relaciones interpersonales gratificantes a través del desarrollo de las habilidades sociales
- Promover la capacidad para resolver los conflictos de la vida diaria.
- Mejorar la comunicación verbal y no verbal.
- Aumentar la autoestima a través de la valoración propia y de los otros
- Identificar y practicar estrategias de escucha y conversación

- Identificar y practicar conductas asertivas
- Favorecer el desarrollo de la responsabilidad y el trabajo cooperativo
- Identificar situaciones problemáticas recurrentes dentro de la institución.

Se debe trabajar desde un paradigma preventivo pero también poder brindar estrategias para accionar sobre la problemática instalada. Para eso se propone el trabajo con el alumnado, con los docentes y con las familias. A continuación se proponen algunas actividades

#### Con el alumnado:

Fomentar una cultura de la convivencia y reforzar los comportamientos de ayuda mutua y de cooperación entre los alumnos, mediante proyectos comunes y cooperativos. Una herramienta que se puede sugerir al docente es la del trabajo en grupo y la rotación de los mismos tratando de que estos sean lo más heterogéneos posibles. Esto puede ayudar a un mayor conocimiento entre alumnos y evitar la separación o la segregación entre ellos. Algunas actividades que podrían realizarse:

#### **Cine debate:**

A través de diferentes cortos, películas, programas, canciones etc. que abordan la problemática del acoso entre pares, se propiciara un espacio de intercambio donde los alumnos puedan expresar opiniones, sentimientos, etc. El psicopedagogo, en conjunto con el docente, auspiciara de mediador y dejara registro de lo trabajado en cada encuentro.

Se proponen algunas ideas para trabajar:

<https://youtu.be/zmIensH77WQ?si=wD8otAW79J3azocT>

<https://www.youtube.com/watch?v=HC7VKepTWtg>

<https://www.youtube.com/watch?v=tsd1TAxcyoA>

Pueden realizarse algunas preguntas orientativas o disparadoras para poder favorecer el intercambio

Se propone como trabajo final que los alumnos puedan realizar algún proyecto audiovisual (Corto, canción, película, etc.) trabajando cooperativamente, definiendo

tareas, estableciendo la temática, guion, música, actores, etc. Esto permitirá conocer los gustos y fortalezas de sus compañeros, llegar a acuerdos, escucharse y valorar las diferentes miradas.

### **Juegos colaborativos o cooperativos:**

El juego cooperativo es aquel en el que no hay ganadores ni perdedores, porque no existe la competencia entre los participantes, sino que todos ellos persiguen un objetivo común. El rol de cada uno de los participantes puede ser el mismo o diferente, pero todas las acciones individuales benefician al grupo entero. El juego cooperativo crea un espacio lúdico libre de competitividad donde es necesario el trabajo en equipo.

En los juegos cooperativos intervienen grupos de jugadores que funcionan como un sistema. El éxito del grupo depende de la cooperación que se prestan sus integrantes, ya que para que un participante alcance la meta, también deben alcanzarla los demás miembros de esta asociación.

### **Beneficios de los juegos colaborativos:**

- Permiten aprender a trabajar en equipo
- Son divertidos para todos.
- Todos tienen un sentimiento de victoria.
- Hay una mezcla de grupos que juegan juntos creando un alto nivel de aceptación mutua.
- Se aprende a compartir y a confiar en los demás.
- Fomenta la responsabilidad consigo mismo y con los demás.
- Permite el reconocimiento y la expresión sentimientos con el fin de comprender y aceptar los de los otros.
- Ayudan a incrementar la autoestima positiva y el autocontrol.
- Los jugadores aprenden a tener un sentido de unidad y a compartir el éxito.
- Hay una mezcla de personas en grupos heterogéneos que juegan juntos creando un elevado nivel de aceptación mutua.
- Nadie abandona el juego obligado por las circunstancias del mismo. Todos juntos inician y dan por finalizada la actividad.
- La habilidad de perseverar ante las dificultades se fortalece por el apoyo de otros miembros del grupo.

- El cumplimiento de los objetivos es consecuencia de todos los miembros del grupo.
- Fomenta la cooperación como habilidad
- Desarrolla la comunicación asertiva y las habilidades de escucha

Además son una herramienta educativa valiosa para los docentes porque facilita la observación de los diferentes comportamientos de los niños, permiten el descubrimiento de habilidades desconocidas y ayudan a conocer mejor las interacciones y el funcionamiento del grupo

Ejemplos de juegos colaborativos: Pares de zapatos, el globo, por el aro, guiar al compañero, etc.

### **Caja de conflictos y preocupaciones:**

En las aulas podemos encontrarnos con alumnos que por distintos motivos (vergüenza, miedo, temor a ser juzgados, etc.) no cuentan situaciones que están viviendo, que no saben cómo resolver, que les preocupa o que conocen que están sucediendo por más que no estén implicados ellos directamente.

Ante esta dificultad puede utilizarse “la caja de los conflictos y preocupaciones”. Este recurso les va a permitir comunicar, incluso desde el anonimato, problemas personales, preocupaciones, injusticias e incluso situaciones ajenas que pudieran estar causando malestar o dolor a otros.

Esta caja debe estar en el aula en un lugar accesible para que el alumno pueda introducir un papel relatando aquello que le preocupa o no se atreve a contar. Es importante comunicar que los mensajes pueden escribirse de manera anónima y que el objetivo es solucionar u ofrecer soluciones a aquello que están compartiendo.

El uso de la caja de los conflictos va a ofrecer al alumnado y a los docentes beneficios tales como el desarrollo de habilidades de comunicación y cooperación, de la empatía y la comprensión, oportunidades para trabajar acerca de la resolución de problemas, etc. Lo que producirá un mejor clima y bienestar tanto a nivel individual como grupal.

Esta herramienta permite darles voz a los alumnos y trabajar sobre situaciones concretas que los atraviesan cotidianamente.

### **Trabajar situaciones de conflicto a través del intercambio de roles:**

Se puede proponer esta actividad para representar los diferentes escenarios, situaciones y problemáticas expuestas en la caja de conflictos.

Este tipo de juegos propicia que los alumnos puedan reconocer y nombrar las propias emociones y puedan validar las emociones de los otros. Permite enseñar formas aceptables de expresión y de relación con las demás personas, conocer las diferentes miradas, identificarse con los otros, representar los eventos que viven y perciben cotidianamente en la escuela.

A través de este juego se pueden ensayar diferentes soluciones en conjunto e indagar acerca de los diferentes pensares y sentires tanto de los alumnos que realizaron la actividad, como aquellos que la observaron.

Asumir roles diferentes ayudar a canalizar las emociones experimentadas en diversas situaciones permitiendo una mayor comprensión de sí mismo y de los otros. Un juego de rol es una actividad que permite desarrollar la comunicación efectiva y la empatía, siendo un recurso eficaz para el crecimiento emocional y social.

### **Cuestionarios anónimos para los alumnos:**

Estos cuestionarios pueden realizarse para recabar información sobre que piensan los alumnos sobre sus docentes, conocer la mirada de los alumnos acerca del acoso y problemáticas vinculadas a la violencia y descubrir como abordan los docentes estas problemáticas desde el criterio de los alumnos. Luego estos cuestionarios pueden ser utilizados en talleres con los docentes ya que brindarán información importante acerca de su rol y su accionar en estas situaciones.

#### *Actividades con los docentes*

En primer término y como se fue viendo a lo largo de este trabajo, se observa un desconocimiento acerca de los planes y proyectos existentes para trabajar sobre esta problemática, así como falta de formación y/o actualización al respecto. Casi la totalidad

de los participantes refieren no haber recibido formación y desconocer las guías de intervención o proyectos vigentes que abordan la problemática. También aparecen como recurrente la falta de acompañamiento del DOE (en las encuestas con los docentes) y el uso de estrategias eficaces. Por tanto se considera fundamental:

- Fomentar una capacitación de docentes e integrantes del DOE
- Generar espacios de encuentro, reflexión, colaboración y dialogo entre docentes, equipo de gestión y DOE
- Favorecer el vínculo y el dialogo docente- alumnos
- Incluir a las familias en la reflexión sobre la problemática.
- Promover el desarrollo de estrategias de abordaje eficaces, considerando las realidades y problemáticas actuales y las necesidades particulares de la institución.

Se deben promover espacios para recuperar la voz de los docentes, sus experiencias y sus necesidades específicas. Brindar lugares (reales y simbólicos) para el intercambio asertivo tanto con el personal directivo como con los integrantes del DOE. Los docentes Necesitan oportunidades frecuentes de ser escuchados, de conversar y plantear inquietudes, preocupaciones y propuestas.

### **Talleres:**

Una de las modalidades mejor aceptadas y más beneficiosas para el intercambio, es la modalidad taller. El nombre “taller” invita al trabajo colaborativo, en el cual, el conocimiento se construye y adquiere significado a través del trabajo en equipo. (Ander-Egg, 1991). También permite generar autorreflexión/autocritica de la propia práctica, analizar las estrategias existentes que se utilizan a la hora de abordar una situación de violencia y pensar nuevas. En el espacio de taller se puede trabajar con el cuestionario realizado con los alumnos para reflexionar sobre la mirada de estos hacia los docentes.

Se pueden utilizar diferentes recursos y trabajar sobre material específico. Alguno de los materiales que se pueden abordar y analizar son:

*HABLEMOS DE BULLYING violencia entre pares Un material para compartir en la escuela, con las familias y la comunidad. Ministerio de Educación de la Nación (2022):*

- <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008048.pdf>

*Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.*

- [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_de\\_orientaciones\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_orientaciones_1.pdf)
- [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_de\\_orientaciones\\_situaciones\\_complejas\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_orientaciones_situaciones_complejas_2.pdf)

También se puede trabajar con los mismos cortos/películas y material audiovisual que se trabaja con los alumnos o con algunos que pongan el foco en el rol docente, del equipo o del adulto respecto a la violencia entre pares.

El psicopedagogo auspiciara de coordinador, responsable de las funciones de facilitación, orientación, acompañamiento y apoyo.

### **Capacitaciones:**

Son fundamentales las capacitaciones y actualizaciones en temáticas contemporáneas ya que, en la actualidad aparecen otras formas de violencias (que muchas veces pasan desapercibidas para el adulto) pero que se expresan en la escuela y en los vínculos que en ella se generan.

Algunas capacitaciones que se consideran importantes son:

- Esi. Género, diversidad y derechos
- Ciberacoso
- Grooming
- Consumo de sustancias.
- Educación inclusiva.
- Intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar

Las capacitaciones pueden realizarse desde la institución y a través del trabajo en red con organismos que estén implicados en las temáticas.

### **Recursos áulicos:**

Elaboración de las normas de convivencia: Se propondrá a los docentes que desarrollen con los alumnos las “Normas de convivencia institucional. Las mismas deben

elaborarse de manera democrática y participativa, reflexionando sobre todos aquellos factores que se consideran para una buena convivencia.

Las normas deben estar en un lugar bien visible para poder volver a ellas cada vez que se considere necesario.

### Con las familias:

El trabajo con las familias se considera fundamental para el desarrollo de estrategias eficaces y preventivas para el abordaje de la violencia entre pares. Se sabe que muchas veces resulta dificultoso el trabajo con las mismas por carencia de tiempo, por cuestiones burocráticas o de compromiso e implicancia. Igualmente se considera esencial:

- Comprometer y participar a las familias tanto en la prevención como en el abordaje de las situaciones conflictivas entre pares.
- Brindar herramientas e información sobre que es el acoso/violencia entre pares, señales de alarma, como actuar frente a estas situaciones
- Convocar a las familias para que participen en diferentes actividades y talleres y brindar espacios de escucha y validación ante las diferentes preocupaciones que aparecen.

En todas estas actividades el psicopedagogo puede y debe acompañar y en este sentido, el rol del psicopedagogo puede funcionar como puente, mediador y receptor en las diferentes instancias.

El rol de mediador apuesta por la cultura de la comunicación, porque propicia el encuentro y proporciona oportunidades para que las personas encuentren las posibles soluciones a sus conflictos. La finalidad de la mediación es que los interesados logren un acuerdo. A tal efecto, el mediador propicia propuestas y soluciones, promueve procesos de respeto entre los interlocutores.

## Referencias

- Ander Egg, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Ed Magisterio del Rio de La Plata, Bs. As.
- Arnett, J. J. (1995). *Socialización amplia y estrecha: la familia en el contexto de una teoría cultural*. Revista de matrimonio y familia, 57(3), 617–628. <https://doi.org/10.2307/353917>
- Berenstein, I. (2001). *El vínculo y el otro*. Psicoanálisis APdeBA - Vol. XXIII - Nº 1
- Bleichmar, Silvia (2008). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Noveduc. Bs. As
- Bolsi, M. (2007). Kaplan, Carina (Dir.); Castorina, José Antonio; Kantarovich, Gabriela; Orce, Victoria; Brener, Gabriel; García, Sebastián; Mutchinick, Agustina; Fainsod, Paula (2006). *Violencias en Plural. Sociología de las Violencias en la Escuela*. Itinerarios Educativos, 1(2), 136–138. <https://doi.org/10.14409/ie.v1i2.3909>
- Brawerman, J; Nirenberg, O; Ruiz, V. (2010). *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Ed. Paidós. Serie. Tramas sociales ; no. 19
- Brawer, M; Lerner, M. (2014). *Violencia. Como construir autoridad para una escuela inclusiva*. Ed. Aique. 1ra ed. CABA

Calderón Guerrero, G. (2020). *El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela*. *Andamios*, 17(43), 345-366. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i43.778>

Castoriadis, C. (1999). *La institución y lo imaginario: primera aproximación, en la institución imaginaria de la sociedad*, Tomo I. Barcelona.

Cere (1993). *Evaluar el contexto educativo*. Documento de Estudio. Vitoria: Ministerio de Educación y Cultura, Gobierno Vasco.

Convención de los derechos del niño (1989). UNICEF

Cornejo, Rodrigo, & Redondo, Jesús M. (2001). *El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media: Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana*. *Ultima década*, 9(15), 11-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362001000200002>

Cruz Vadillo, R, Santana V, Emma, V & Iturbide Fernández, P. (2022). *Violencia escolar o violencia educativa: el dilema no planteado desde el profesorado*. *Diálogos sobre educación*. *Temas actuales en investigación educativa*, 13(24), 00006. Epub 27 de enero de 2023. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1046>

Charlot, B. (2002). *A violência na escola: como os sociólogos franceses abordam essa questão*. *Sociologias*, 4(8), 432-443.

- D'Angelo Luis, Fernández Daniel (2011). *Clima, conflictos y violencia en las escuelas*; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Di Napoli, P., (2016). *La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis*. Hacia un estado del arte. *Zona Próxima*, (24), 61-84.
- Echegaray, C; Expósito, C (2020); *El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal*; Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Núcleo de Estudios Educativos y Sociales; Espacios En Blanco.
- Falcón, M. (2009). *La violencia escolar, ¿violencia social?*. Revista Electrónica de Psicología Política Año7 N° 19
- Feijoo, M. (2001). *Nuevo país, nueva pobreza*. Ed. Fondo de cultura económica.
- Feijoo, M. (2013). *Educación y equidad de género*. IIPE-UNESCO Buenos Aires
- Fernández, A. (1997). *La Inteligencia atrapada*. Ed. Nueva Visión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Fernández, O. E. y Ornar, E. B. (2019). *Violencia escolar y planificación educativa*. *Nodos y Nudos*, 6(46). <https://doi.org/10.17227/nyn.vol6.num46-9685>
- Flacso Argentina (2009). *Estudio sobre situaciones conflictivas y de violencia en escuelas secundarias de gestión pública y privada del área metropolitana de Buenos Aires*.
- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas*. Cara y ceca. Troquel, Buenos Aires.

- García Bastan, G. y otros (2019). *Juventudes y Escuela en Argentina. Una revisión crítica de los estudios sobre desigualdad, violencia y conflictividad.*, en Espacios en Blanco. Revista de Educación, núm. 30, vol. 1 en. /jun. 2020, pp. 59-79. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.  
<https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-264>
- García, S; Kaplan C. (2006). *La inclusión como posibilidad.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, - 1a ed. - Buenos Aires:
- Gallardo, K. (2010). *La pluralidad de la violencia: Algunas reflexiones sobre el tratamiento de la “violencia escolar” en investigaciones socioeducativas.* Editorial de la facultad de filosofía y letras. UBA
- Isla, A. y Míguez D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa.* Editorial de las Ciencias. Bs. As.
- Jiménez, D. (2019). *Violencia escolar en Educación Primaria: una percepción de la realidad construida por sus propios actores.* Revista de Investigación, 43(96), 93-109
- Kancyper, L (2013). *Para entender el acoso escolar.* Diario Página 12.
- Kerman, B. (2017). *Conceptualizaciones en torno a la violencia escolar. Desvalimiento Psicosocial*, 4(1).
- Lonigro, Susana (2005). *Una aproximación al imaginario social.* Cátedra de Psicología Social, FPyCS, UNLP
- Maldonado, H (2004). *Convivencia escolar, ensayos y experiencia.* Ed. Lugar. Bs As.

- Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. 1: recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa *Cátedra abierta, aportes para pensar la violencia en las escuelas 2: ciclo de videoconferencias*. - 1a ed. - Buenos Aires
- Mutchinick, A. y Fainsod, P. (2006). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila Bs. As.
- Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas (2007). *La violencia en las escuelas, un relevamiento desde la mirada de los alumnos*.
- Patierno, N. (2019). *La violencia (escolar) en cuestión: Un estudio en escuelas secundarias públicas de la ciudad de La Plata*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1671/te.1671.pdf>
- Rivas-Castillo, C. (2020). *Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina*. Revista Científica De FAREM-Estelí, (34), 135–153. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i34.10013>
- Romero Saldarriaga, M. A., & Marco Enrique Martínez Romero, M. E. M. R. (2023). *Acciones educativas para abordar la violencia escolar en los estudiantes de Latinoamérica desde el 2018 al 2022*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(1), 3480-3512. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4667](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4667)

- Ruggiero, M. (2006). *Relaciones Dinámicas. Un estudio sobre los conflictos entre chicos de una escuela primaria*. Tesis de Licenciatura. UBA. Facultad de Filosofía y Letras.
- Sáez, V. (2019). *La criminalización mediática en los discursos sobre la escuela argentina*. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-13. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1326>
- Sáez Tamayo, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas*. Ed. Alianza Universidad. Cap. 11
- Secretaría de evaluación educativa (2018). *Clima y bienestar en la escuela: Reflexiones y actividades*. Ministerio de educación de la Nación. Guía 4.
- UNESCO. (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. (Primer reporte del Segundo Estudio Regional Comparativo y Educativo, SERCE)*. Santiago de Chile.
- Witto Mättig, S (1993). *Michel Foucault, Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta, Madrid.

## Anexos

### **Formulario de consentimiento informado**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer sobre la violencia entre pares y la eficacia de las estrategias para su abordaje. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre mi experiencia y conocimiento al respecto. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de psicología y Ciencias Sociales. y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) .

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**Fecha:**

**Firma Profesional Informante:**

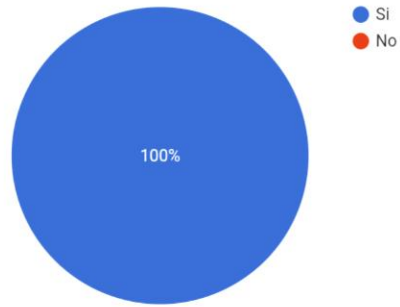
**Aclaración:**

**DNI:**

**Protocolo N°:**

paujife@gmail.com Dicho todo lo anterior acepto participar en este trabajo de investigación. \*

16 respuestas



## Cuestionario

1. Título Universitario/terciario:
2. Edad:
  - a) Entre 20 y 30
  - b) Entre 30 y 40
  - c) Entre 40 y 50
  - d) Más de 50
3. Cargo que ejerce en la institución
4. Experiencia en escuelas de gestión:

- a) Pública
- b) Privada
- c) Ambas

5. ¿Cómo definiría usted la violencia escolar entre pares? \*

6. Según su experiencia, mencione cinco factores que usted considere que influyen en dicha problemática. \*

7. ¿Cuál es el factor que cree usted que tiene mayor incidencia? \*

8. ¿Considera que los factores socioeconómicos condicionan la aparición de violencia entre pares? ¿Por qué?

9. Si ha trabajado en escuelas de gestión pública y privada. ¿Observa diferencias en cuanto la manifestación o tipos de conductas violentas entre pares? ¿Cuáles?

10. Marque aquellas conductas que usted consideraría dentro de la violencia entre pares.

- a) Poner apodosos ofensivos
- b) Extender rumores negativos acerca de compañeros y compañeras. –
- c) Insultar
- d) Pegarle a compañeros y compañeras
- e) protagonizar peleas dentro de la escuela
- f) amenazar a otros de palabra para meterles miedo u obligarles a hacer cosas.
- g) esconder pertenencias o material de sus compañeras y compañeros
- h) robar objetos o dinero de otros compañeros o compañeras
- i) discriminar a causa de diferencias culturales, étnicas o religiosas, por sus notas o por su físico

- j) dejar de lado, ignorar o rechazar a compañeros/as.
- k) ofender, insultar o amenazar a otros a través de mensajes, grupos de whatsapp o redes sociales
- l) publicar en internet fotos o vídeos ofensivos de sus compañeras y compañeros
- m) grabar o hacer fotos a compañeros/as con el móvil para amenazarles, chantajearles o burlarse
- n) otras

11. Cuáles de ellas observa que aparecen con mayor frecuencia

12. ¿Conoce proyectos/programas Municipales, Provinciales o Nacionales que aborden la violencia entre pares?

13. ¿Recibió formación al respecto?

- a) Si
- b) No

14. ¿La Considera necesaria?

- a) Si
- b) No

15. ¿En su escuela se trabaja algún proyecto institucional de prevención y abordaje de las violencias? Especificar.

16. ¿Qué estrategitas utiliza la escuela para el abordaje y prevención de la violencia entre pares?

17. ¿Qué estrategias utiliza usted? Mencione tres estrategias de intervención que usted haya implementado
18. ¿Observó resultados favorables al implementar alguna de esas estrategias?
19. En el caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior, especificar
20. ¿Considera relevante el accionar del DOE para prevenir y abordar la situación de violencia entre pares?
- a) Sí
  - b) No
21. ¿De qué forma piensa usted que podría contribuir el DOE en el abordaje de las situaciones de violencia entre pares?
22. ¿Qué factores institucionales cree que influyen en el correcto abordaje de la violencia entre pares? Marque todos los que considere
- a) Formación docente
  - b) Presencia de DOE
  - c) Charlas y trabajo cotidiano sobre la violencia entre pares.
  - d) Buena comunicación con alumnos y familias de la comunidad educativa
  - e) Espacios de intercambio entre adultos y alumnos.
  - f) Tipo de conducción institucional.
  - g) Supervisión y/reglas claras contra el hostigamiento
  - h) Acompañamiento al docente
  - i) Otros...(especificar)
  - j) Ninguno

23. En esta sección puede agregar lo que considere relevante con respecto a la temática abordada.